

## EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**  
Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

**Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.**

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umaña Bianche**

# 123

"MAMADERA DE GALLO"

GOVA

# JEP JEP



# Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI © Comunican S.A. 2017. Todos los derechos reservados. ISSN 0122-2856. Año CXXX. www.elespectador.com

## Todos los obstáculos a la muerte digna

**E**L SISTEMA DE SALUD COLOMBIANA no está plagado de historias crueles. Personas que deben esperar demasiado tiempo en salas de urgencia mal equipadas; pacientes que no reciben el tratamiento adecuado; citas que se programan meses después de que surgen los problemas de salud. A esos, se suma la desidia con que muchos funcionarios se aproximan al tema de la eutanasia.

Una decisión reciente de la Corte Constitucional demuestra cómo el moralismo y la incompetencia, en la práctica, se traducen en personas que sufren innecesariamente. El caso puntual era sobre un niño de 13 años que tenía parálisis cerebral severa desde su nacimiento. Según sus familiares, esto derivó en "otras patologías igualmente graves", como epilepsia de difícil control, escoliosis severa, displasia de cadera bilateral y reflujo gastroesofágico severo.

Sus padres afirmaron que las enfermedades que desarrolló su hijo hacían "cada día más difícil su existencia, provocando gran sufrimiento y presenta sofocamiento por falta de oxígeno, de día y de noche". Por eso, amparados en la Constitución, solicitaron a la EPS que realizara el procedimiento de eutanasia para que el menor no tuviera que sufrir más.

La respuesta, como es tan común en casos similares

en que la regulación es laxa y los moralismos priman, fue de pura desidia institucional. No tramitaron la solicitud como era debido y los padres eventualmente se cansaron. Además, la EPS falló en prestar un servicio adecuado, lo que empeoró el sufrimiento del menor. Finalmente, el niño murió el 15 de marzo de este año, después de padecer cinco días de dificultades respiratorias y epilepsia.

Es necesario preguntar: ¿Cuál es el objetivo que se cumple aplazando innecesariamente esa muerte? ¿Qué gana el país protegiendo el sufrimiento de un menor de edad para decir que "la vida es sagrada"?

¿Por qué hay tanta complicidad con la incompetencia burocrática de los operadores que con su desidia entorpecen los procesos de eutanasia? ¿Hasta cuándo el Congreso de la República va a seguir ignorando el tema, demostrando su incapacidad de liderazgo en temas complejos con tensiones morales?

La Corte Constitucional, como ha venido haciendo ante el silencio de los congresistas, exhortó al Ministerio de Salud a expedir una reglamentación y a que haya una ley en los próximos dos años. Mientras tanto, ex-

**“La eutanasia es un gesto de empatía y humanidad”.**

panció el derecho a la muerte digna a los menores de edad, previo proceso ante un comité médico que analice con seriedad caso a caso. "El estudio de las solicitudes en cada etapa deberá considerar la madurez emocional de cada NNA (niños, niñas y adolescentes) y, cuando sea aplicable, diseñar mecanismos para la manifestación del consentimiento sustituto por los dos padres del menor de edad o quienes tengan su representación", explicó el tribunal. También le pidió a la Superintendencia de Salud que vigile de cerca la toma de medidas para que actuaciones como las del caso que venimos comentando no se repitan.

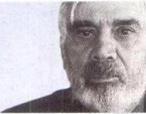
La eutanasia es un tema complejo y una decisión muy difícil, pero es una opción que todos los colombianos deben tener como ejercicio de su derecho fundamental a la autodeterminación. Por eso, es descorazonador escuchar voces como la de la senadora María del Rosario Guerra, quien ante la decisión dijo que "Seguimos con la cultura de la muerte. Ahora promueven la muerte de los niños".

Aunque esas declaraciones incendiarias dan réditos políticos, desdibujan por completo el debate. No se trata de promover una cultura de la muerte; al contrario, la eutanasia es un gesto de empatía y humanidad. No hay motivos para seguir estorbándola.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a [yosoyespectador@gmail.com](mailto:yosoyespectador@gmail.com).

## La economía y las campañas

**SALOMÓN KALMANOVITZ**



LA ECONOMÍA COLOMBIANA ATRAVIESA un momento difícil que el nuevo gobierno que se inaugure en agosto de 2018 deberá enfrentar. El crecimiento es muy bajo, los desequilibrios macroeconómicos profundos y los acreedores del país nos examinan con preocupación.

La economía crecerá en 2017 alrededor del 1,6% y las perspectivas para el 2018 son un poco mejores, cuando se podrá superar un 2%. La inversión en infraestructura se ha visto lesionada por los escándalos de Odebrecht, que han empañado la supuesta lucha contra la corrupción de Germán Vargas Lleras. La mejor perspectiva surge de un mayor crecimiento de la economía global y de aumentos de los precios del petróleo y del carbón, pero el resto de las exportaciones manufactureras y agrícolas no han respondido a la fuerte devaluación experimentada desde 2015.

Las malas políticas de la administración Santos han producido déficits tanto del Gobierno como de las cuentas externas del país.

La reforma tributaria sólo le sumó tres puntos al IVA, lo que frenó el poco crecimiento que llevábamos; aun así, el faltante del Gobierno ronda 3,7% del PIB, unos \$32 billones. El Congreso no aprobó el impuesto a la renta de las personas naturales que son los dueños de las empresas, impidiendo solventar el desequilibrio fiscal.

El déficit en cuenta corriente con el resto del mundo está en 3,8% del PIB y es un reflejo de la falta de ahorro, tanto del Gobierno como del sector privado. Es inaudito que la prolongada bonanza externa que vivimos fuera acompañada de un endeudamiento externo enorme (el del Gobierno alcanza hoy US\$140.000 millones), en vez de financiar el déficit público con impuestos.

Un indicador del desequilibrio es la relación entre la deuda externa y los ingresos de la cuenta corriente: en 2010 era de 120%, en 2016 fue de 230% y la proyección optimista para 2017 es de 213%, lo cual nos pone bajo la lupa de los acreedores del país y de las calificadoras de riesgo. El bajo crecimiento económico también dificulta cerrar los dos desequilibrios: el fiscal, porque se recauda menos y hay que gastar más, y el externo, porque se requiere contratar más deuda en dólares. La economía también enfrenta el riesgo de un presidente norteamericano que busca re-

ducir las importaciones del resto del mundo y que puede liquidar el tratado de libre comercio con México y Canadá, haciéndonos daño con su política de "America first".

Así las cosas, uno esperaría que los 22 candidatos que saltaron al ruedo para ser presidentes de la República tuvieran buenos análisis de la preocupante situación y programas listos para enfrentar tantos problemas; mostrar así que el país les cabe en la cabeza. Pero no. Sólo Jorge Robledo defiende el nacionalismo propio con la política de "Colombia first", mientras Vargas Lleras ha prometido que quitará el cuatro por mil a las transacciones financieras y que acabará con el impuesto al patrimonio que, en su momento, fue muy progresivo.

Vargas Lleras no está enterado de que ese mismo impuesto al patrimonio se acaba este año y que la tasa del impuesto a la renta de las empresas está programado por ley para reducirse del 39% actual al 32% en 2019, que él pretende bajar ya a 30%. La consecuencia de reducir impuestos irresponsablemente será aumentar el déficit fiscal en suficiente cuantía para perder la buena calificación que mantenemos, precipitar una fuga de capitales y otras desgracias en las que pocos candidatos han querido pensar y menos solventar.

## Nieves



Ensaye a tratar a su mamá como si fuera una respetable señora amiga de su mamá.